



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS PRESUPUESTARIOS  
FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO (FIDERE) AGOSTO 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
(CIFRAS A PESOS)

C O N C E P T O	EGRESO						
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	
<b>GOBIERNO</b>	<b>68,205,995.00</b>	<b>-</b>	<b>2,659,025.32</b>	<b>65,546,969.68</b>	<b>32,313,109.58</b>	<b>32,177,653.13</b>	<b>33,233,860.10</b>
Legislación							
Justicia	70,000.00		70,000.00				70,000.00
Coordinación de la Política de Gobierno							
Relaciones Exteriores							
Asuntos Financieros y Hacendarios	68,075,995.00	-	2,659,025.32	65,416,969.68	32,313,109.58	32,177,653.13	33,103,860.10
Seguridad Nacional							
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	60,000.00		60,000.00				60,000.00
Otros Servicios Generales							
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>							
Protección Ambiental							
Vivienda y Servicios a la Comunidad							
Salud							
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales							
Educación							
Protección Social							
Otros Asuntos Sociales							
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>							
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General							
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza							
Combustibles y Energía							
Minería, Manufacturas y Construcción							
Transporte							
Comunicaciones							
Turismo							
Ciencia, Tecnología e Innovación							
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos							
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>							
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda							
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno							
Saneamiento del Sistema Financiero							
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>68,205,995.00</b>	<b>-</b>	<b>2,659,025.32</b>	<b>65,546,969.68</b>	<b>32,313,109.58</b>	<b>32,177,653.13</b>	<b>33,233,860.10</b>

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2020.